

Concurso No. **PMG-FSM-01/2024**
Obra: **Construcción de edificio para secretaria de seguridad pública Municipal y C4 (1ª etapa) Cabecera Municipal de Galeana, N. L.**

Hoja

1
4

Galeana, N.L. a **22** de **enero** del **2024**

Visita al sitio de la ejecución de los trabajos.

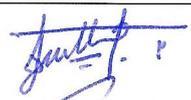
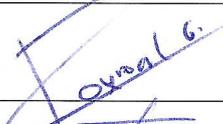
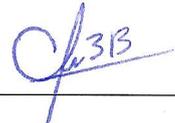
Por la dependencia

Lic. Alejandro J. Pedroza Flores
Presidente Municipal.

C. Tranquilino Sánchez Gona
Dirección de Obras Públicas

Empresas

Firmas

1.-	Ing. Alejandro Guillen Rodríguez	
2.-	Asesoría y Proyectos GMZ S.A. de C.V.	
3.-	Construcciones Maldonado Oviedo y Asociados S.A. de C.V.	
4.-	Felipe de Jesús Gámez Escobedo	
5.-	Iván Isaías Zarate Bazaldúa	

Concurso No. **PMG-FSM-01/2024**
Obra: **Construcción de edificio para secretaría de seguridad pública Municipal y C4 (1ª etapa) Cabecera Municipal de Galeana, N. L.**

Hoja

2
4

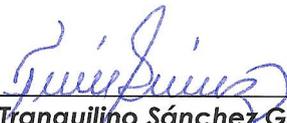
Galeana, N.L. a 22 de enero del 2024

Minuta de junta de aclaraciones

Minuta que se formula siendo las **15:00** horas en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la junta convocada por **La Presidencia Municipal de Galeana, N.L.** a través de la **Dirección de Obras Públicas** y en relación al concurso de obra cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia y de conformidad con lo dispuesto en las BASES DE CONCURSO; se reunieron en **La sala de juntas de la Presidencia Municipal de Galeana, N.L.** con la intervención del **Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores, C. Tranquilino Sánchez Gaona** con el cargo de **Presidente y la Dirección de Obras Públicas** y las personas físicas o morales cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar la junta; con objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias en la preparación de las proposiciones del concurso en cuestión y que forma parte integrante del mismo, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

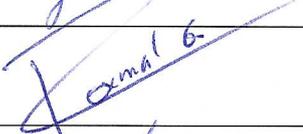
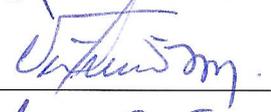
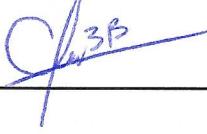
Por la Dependencia

Lic. Alejandro J. Pedroza Flores
Presidente Municipal.



C. Tranquilino Sánchez Gaona
Dirección de Obras Públicas

Por los concursantes
(nombre y firma)

1.-	Ing. Alejandro Guillen Rodríguez	
2.-	Asesoría y Proyectos GMZ S.A. de C.V.	
3.-	Construcciones Maldonado Oviedo y Asociados S.A. de C.V.	
4.-	Felipe de Jesús Gámez Escobedo	
5.-	Iván Isaías Zarate Bazaldúa	

Concurso No. **PMG-FSM-01/2024**

Obra: **Construcción de edificio para secretaria de seguridad pública Municipal y C4 (1ª etapa) Cabecera Municipal de Galeana, N. L.**

Hoja

3

4

Galeana, N.L. a 22 de enero del 2024

Minuta de junta de aclaraciones preguntas y respuestas

Después de haber hecho la inspección física del lugar donde se llevaran a cabo los trabajos y de haber analizado cada uno de los conceptos a ejecutar, se llegó a la conclusión de que no existen dudas por los participantes

Y'

mm

R

bu

Concurso No. PMG-FSM-01/2024 Obra: Construcción de edificio para secretaria de seguridad pública Municipal y C4 (1ª etapa) Cabecera Municipal de Galeana, N. L. Galeana, N.L. a 22 de enero del 2024	Hoja 4 4
---	-------------------------------------

A d e n d u m s

- Los precios de los materiales propuestos en la cotización de los trabajos, deberán ser apegados estrictamente a los que se manejan en el municipio. y en su caso, deberá de soportarse con la cotización correspondiente por escrito de la casa comercial de la localidad, dentro de las fechas propuestas para la licitación.
- Los costos propuestos para la mano de obra a emplear de los trabajos, deberán ser apegados estrictamente a los que se manejan en el municipio. y en forma individual; no se aceptarán propuestas por cuadrillas de personal obrero que abarrare en forma desproporcionada la mano de obra local.
- No se deberán de cotizar materiales con precios unitarios directos que reflejen descuentos dentro del municipio, ni fuera de este.
- Será motivo de descalificación el no considerar apropiadamente los rendimientos de los insumos propuestos en la integración de los precios unitarios propuestos, así como en los acarreos y maniobras requeridas para el manejo de los materiales.
- No se aceptarán rendimientos estimados, producto del desconocimiento de los siguientes factores: distancia de localidades, condiciones de las vías de comunicación, disponibilidad de materiales de la región, disponibilidad de mano de obra, tiempos de traslado, etc...

f'

Um

R

Am